

PRÁCTICUM V

Curso académico	2020-2021	Código	200426	ECTS	21
Titulación	Grado en Enfermería				
Curso	4º	Período	Anual		
Materia	Prácticum				
Carácter	Obligatoria	Idioma de la docencia	Catalán / Castellano		
Coordinación asignatura	Silvia Poveda Moral				
Correo electrónico	silviapoveda@euit.fdsll.cat				
Profesorado	Tutores/as académicos/as				

RELEVANCIA EN EL PERFIL FORMATIVO

Esta asignatura configura el seguimiento del proceso secuencial y progresivo de integración y aplicación de los conocimientos, las actitudes y las habilidades teórico-prácticas.

La experiencia y la formación práctica de esta asignatura se desarrolla en centros de salud comunitaria y/o de atención primaria y en centros hospitalarios en Unidades específicas: Unidad de Cuidados Intensivos, Semi críticos y Urgencias especialmente.

INTERÉS EN EL PERFIL PROFESIONAL

Permitirá al estudiante demostrar la adquisición de las competencias enfermeras necesarias para el ejercicio profesional que engloba el saber, el saber ser, el saber hacer y el saber estar.

RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomienda que el estudiante haya aprobado y tenga asimiladas las competencias de los Prácticums I, II, III y IV.

OBJETIVO/S

- Adquirir los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para aplicar los cuidados en Enfermería en la práctica en centros de salud comunitaria y/o de atención primaria y en centros hospitalarios en Unidades específicas: Unidad de Cuidados Intensivos, Semi críticos y Urgencias especialmente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CE1. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas atendidas, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CE1.69. Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y destrezas adquiridos.

CE1.77. Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.

CE2. Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CE2.20 Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.

CE2.27. Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realicen a las personas en situación de alteraciones de la salud.

CE2.28. Realizar y aplicar planes de cuidados aplicando la metodología de trabajo enfermero.

CE5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

- CE5.34.** Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia y/o grupos.
- CE6.** Fundamentar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CE6.29.** Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.
- CE7.** Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto hacia sus opiniones, creencias y valores y garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CE7.53.** Aplicar los principios de confidencialidad de la información del usuario.
- CE7.54.** Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.
- CE7.55.** Integrar en el plan de cuidados individualizado aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores.
- CE8.** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con el modo en el que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CE8.17.** Realizar y aplicar el plan de cuidados teniendo en cuenta las preferencias y opiniones de las personas atendidas.
- CE9.** Fomentar los estilos de vida saludables, el autocuidado, dando apoyo al mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CE9.18.** Realizar y aplicar planes de cuidados dirigidos a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad.
- CE10.** Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

- CE10.24.** Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales.
- CE11.** Establecer una comunicación eficaz con los pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CE11.30.** Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.
- CE15.** Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales.
- CE15.6.** Integrarse en los equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.
- CE17.** Realizar los cuidados en Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CE17.5.** Valorar y tratar a las personas de una forma holística tolerante y sin emitir juicios de valor.
- CE19.** Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.
- CE19.14.** Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.
- CE20.** Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.
- CE20.10.** Aplicar el método científico a la práctica clínica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT3.** Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas de ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CT4.** Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CT6.** Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CT7.** Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CT8.** Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- CT9.** Respetar el entorno medioambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1.** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de forma efectiva.
- CG3.** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

CONTENIDOS

Cada estudiante realiza 14 semanas de prácticas. Consta de 2 ciclos por estudiante que se realizan en el 1^{er} semestre de 4^o curso: 7 semanas prácticas hospitalarias específicas y 7 semanas en Servicios de Salud Comunitaria y/o Centros de Atención Primaria.

La lista de centros de prácticas correspondiente a este prácticum se encuentra en el espacio Moodle de la asignatura.

SUPERVISIÓN Y TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

En el marco del modelo prácticum EUIT, que tiene como objetivo favorecer el acercamiento entre el aprendizaje teórico y práctico, durante las estancias prácticas el estudiante recibe el apoyo y supervisión tanto del/la tutor/a académico/a como del profesional del centro de prácticas.

En la EUIT se denomina tutor/a académico/a al profesorado de la EUIT y tutor/a de la práctica al profesional de la práctica.

El tutor o tutora académico es un profesor o profesora de la EUIT. Es el responsable de hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor o tutora de la práctica, acompañando al estudiante en su proceso de reflexión y análisis de las situaciones vividas en la práctica.

Acompañará al estudiante para que relacione el marco conceptual de la disciplina y el contexto práctico. Al mismo tiempo velará para hacer significativo el aprendizaje adquirido a lo largo del proceso de tutorización.

El tutor o tutora de la práctica es un actor clave en la adquisición de las competencias del estudiante. Es una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor o tutora de la práctica acoge al estudiante, le informa sobre la organización y funcionamiento de la entidad y se coordina con el tutor o tutora académico de la EUIT en el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de colaboración educativa.

Facilita la integración del estudiante en el equipo de trabajo, animándolo a observar y analizar las situaciones que se dan en la práctica profesional y a actuar y reflexionar sobre su práctica. Además es responsable de llevar a cabo el proceso de evaluación del estudiante en el centro.

ENFOQUE METODOLÓGICO

TIPO	SEM ¹ / HORAS	ECTS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Dirigidas	15.8 h.	0,6	CE2.20, CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE17.5, CE19.14, CE20.20, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3
Supervisadas	14 sem.	19,7	CE1.69, CE1.77, CE2.20, CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE10.24, CE11.30, CE15.6, CE17.5, CE19.14, CE20.10, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3
Autónomas	15.8 h.	0,6	CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54; CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE17.5, CE19.14, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3

¹Semanas según calendario académico

EVALUACIÓN

Descripción de las actividades de evaluación:

Para que el estudiante logre las competencias de este Prácticum, se divide en 2 ciclos de prácticas que se evaluarán a la finalización de cada uno de ellos. Así, la nota final de la asignatura del Prácticum V se calcula a partir de la nota mediana de los 2 ciclos, representando el 50% cada uno de ellos.

Cada ciclo de prácticas de la asignatura se evalúa a partir de:

- Evaluación al centro de prácticas (60%)
- Trabajo de prácticas (30%)
- Proceso tutorial (10%)

Criterios para aprobar la asignatura:

El estudiante debe obtener una nota igual o superior a 5/10 en la evaluación de la estancia práctica en el trabajo de cada ciclo para poder hacer la media de los dos ciclos. La nota final del primer ciclo no puede ser inferior a 4/10 para poder hacer la media con la nota del segundo ciclo. Si la nota del segundo ciclo es inferior a 5/10, la totalidad de la asignatura queda suspendida.

La asistencia a las prácticas es obligatoria al 100%. En el caso de las tutorías, la ausencia injustificada se penalizará restando 1 punto de la nota final del ciclo por cada tutoría a la que no se asista.

La entrega del trabajo a través del Moodle, 24h horas después del periodo establecido, implicará una nota máxima de 4/10 del trabajo.

Calendario de las actividades de evaluación:

Ver el plan de trabajo de la asignatura que se presentará a su inicio.

Revisión de las actividades de evaluación:

Los resultados de las actividades de evaluación y la fecha y hora de revisión se publicarán en la plataforma Moodle. La revisión de las actividades de evaluación se hará a demanda del estudiante a través de la coordinación de la asignatura.

Se considerará **No Evaluable (NV)** cuando el estudiante haya realizado menos del 100% del porcentaje total de la asignatura. Por lo tanto, un **NP (No Presentado)** en alguna de las actividades evaluativas implicará un **NV (No Evaluable)** de la asignatura.

ACTIVIDADES EVALUATIVAS

TIPO DE ACTIVIDAD	PESO SOBRE LA NOTA (%)	HORAS ¹	ECTS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Trabajo individual y/o de grupo	40%	0,0	0,0	CE2.20, CE20.10, CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54; CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE17.5, CE19.14, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3
Estada práctica	60%	0,5	0,0	CE1.69, CE1.77, CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE10.24, CE11.30, CE15.6, CE17.5, CE19.14, CE20.10, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3
TOTAL		0,5	0,0	

¹ Se especifica horas **dedicación presencial** del estudiante en la actividad evaluativa

RECUPERACIÓN

No hay recuperación en esta asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner C, editors. Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC). 6a ed. Barcelona : Elsevier; 2013.

Johnson M, Moorhead S, Bulechek GM, Butcher HK, Maas ML, Swanson E, editors. Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos: soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. 3a ed. Barcelona: Elsevier; 2012.

Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editors. Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud. 5a ed. Barcelona: Elsevier; 2014.

NANDA International Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación: 2012 - 2014. Barcelona: Elsevier;2012.